



Estudios  
Económicos



# Comentarios: Presentación al Informe Artículo IV del FMI

20 de julio de 2016

Alfredo Escalón:

“...la libertad financiera es  
20% conocimiento y  
80% comportamiento”.

(LPG, miércoles 20 de julio, 2016).

# TÉMPANO: MODELO DE LA REALIDAD ACTUAL



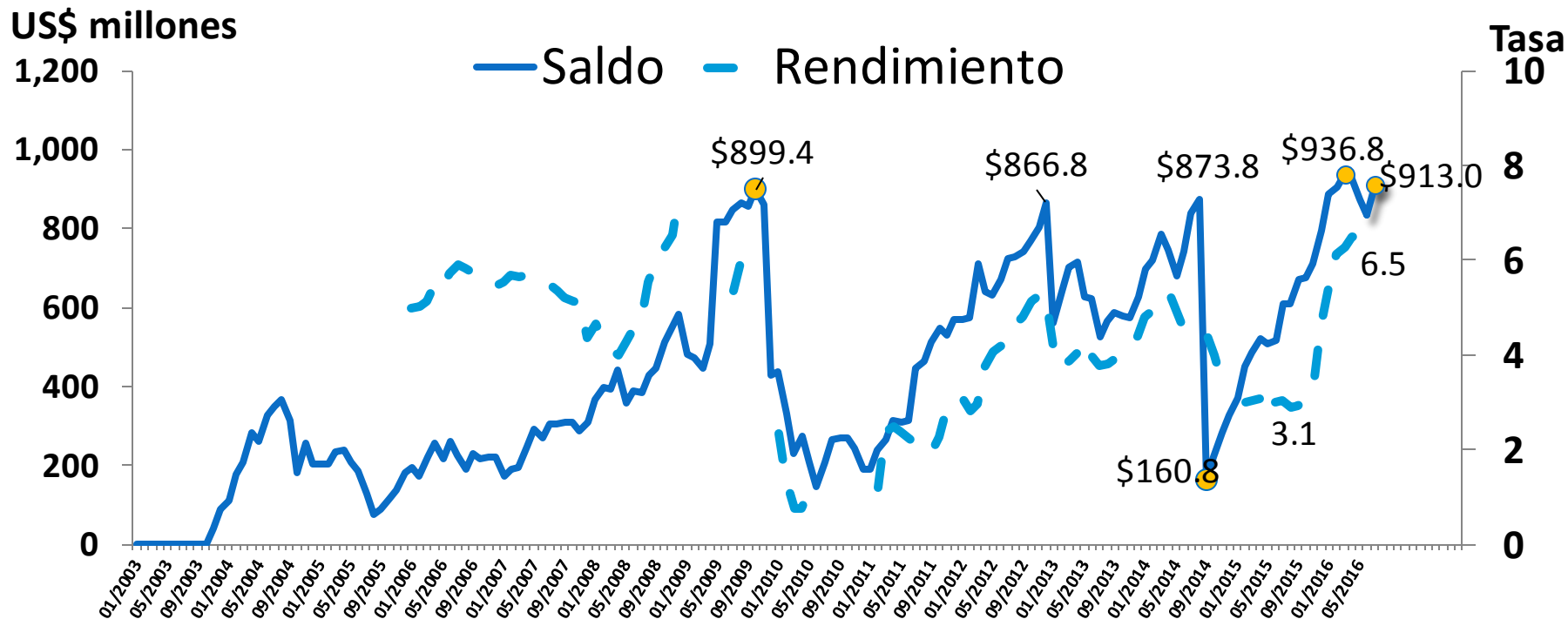
**LO QUE SE VE**  
**comportamiento visible**

**LO QUE NO SE VE**  
**Estructuras**

**Paradigmas de pensamientos**

**Origen o fuente**

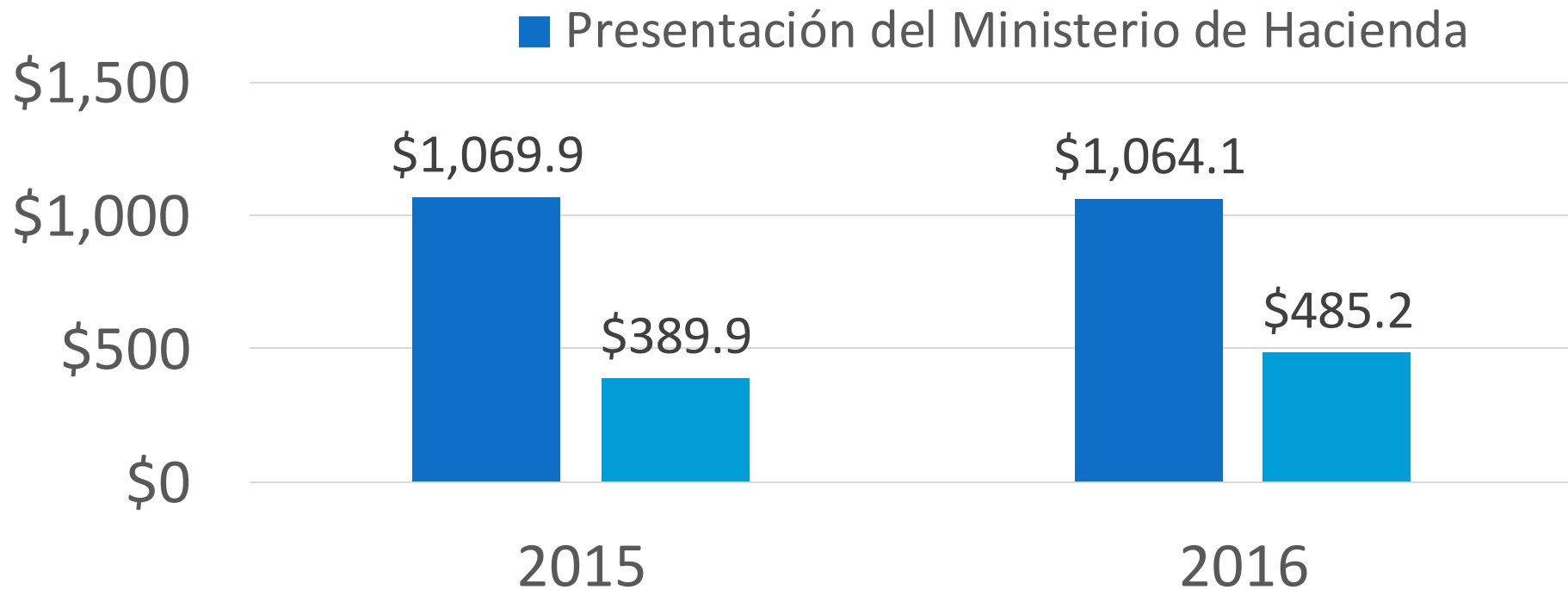
**Hay un patrón de comportamiento, por medio del cual se financia gasto corriente con la emisión de Letes, y después se emite un bono de largo plazo para pagarlos**



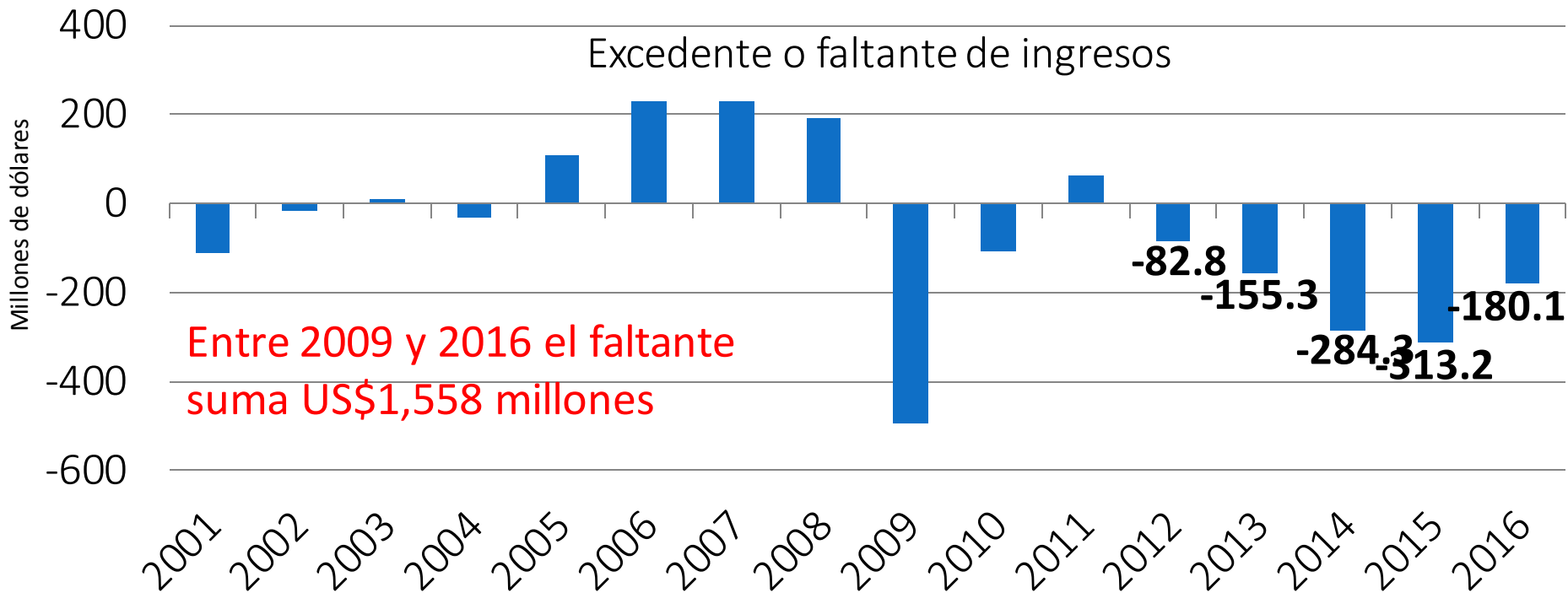
Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador (BVES), Ministerio de Hacienda y sistema de negociación bursátil

# **PATRONES DE COMPORTAMIENTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO**

# El gobierno presenta dos déficit fiscales contradictorios, para 2016 faltan US\$578.9 millones en el presupuesto



# La diferencia entre ingresos tributarios brutos observados y presupuestados es consistentemente negativa



Fuente: Presupuestos aprobados, proyecto 2015, e Informes de Gestión Financiera del Estado.

Nota: El excedente es la diferencia entre los ingresos en el presupuesto y los ingresos efectivamente recibidos. En 2016 se proyecta un crecimiento de ingresos tributarios brutos de 3.5%.

# Ministerio de Hacienda continúa en proceso de devolución de Renta

Según datos de la carrera de Recaudación, hasta hoy, 967 declaraciones y a han 960 canceladas por el día, por un monto de \$ 671.424.39.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Tesorería, informó que el proceso de Devolución de Renta, que inició en el mes de abril, continúa con normalidad.

De acuerdo con la estadística de 247 mil solicitudes de devoluciones correspondientes al ejercicio fiscal 2015, han sido aprobadas por el sistema de la carrera de Recaudación.

presentadas al 31 de marzo.

Para el presente año, la Administración Tributaria tiene previsto hacer una devolución de renta por un aproximado de \$32 millones.

La Administración Tributaria tiene el presupuesto a disposición para hacer frente a las devoluciones de renta.

Una de estas es que el Ministerio de Hacienda ya nombra a los funcionarios encargados de la aplicación de "Renta en Línea", en el portal web de Hacienda www.rta.gub.ec. La novedad de este sistema es que los contribuyentes pueden presentar declaraciones de renta modificatorias y extemporáneas. Además esta aplicación que

de servicio a la población para cancelar la renta obligada o presentar la declaración de renta, elaborar y presentar su declaración, pagar el impuesto de renta a través de banca electrónica, entre otros beneficios. Si el contribuyente presentará un monto a pagar, la aplicación en línea le permitirá que complete la declaración de renta, la cual podrá ser total, parcial o a plazos. También otra de las modificaciones que este año implementó la carrera de Recaudación, es respecto a la declaración de



Al evento se invitó a representantes de empresas de Costa Rica.

## CAMARASAL REALIZARA RUEDA DE NEGOCIOS

El evento se realizará en el Hotel Holiday Inn.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (Camarasal) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Promocorex) organizarán una rueda de negocios con empresas costarricenses del

que el objetivo del evento es que los socios empresarios de la gremial puedan coordinar citas de negocios con las empresas de su interés para impulsar los negocios hacia una nación centroamericana. A continuación se detalla el listado de empresas de Costa Rica y los productos que están ofreciendo:

- Empaque Bélico, la cual tendrá productos como azúcar, sal, crema, mateado de azúcar.
- Tico Infusión, con productos como té e infusiones de menta, flor de marzaniella, nois de Jamaica.
- Dania's Foods, que ofrece productos como mermelada, galletas, maca, salsa picante, y. También presenta un snack de plátanos lonjas y molidos.

Para mayor información puede visitar el sitio web de estas empresas y comunicarse sobre sus productos.

**Academia Europea**  
Número 1 en idiomas

EXPERIENCIA

EN TAN SOLO 4 MESES

¡¡¡¡¡ INICIE YA! ¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡ INICIE YA! ¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡ INICIE YA! ¡¡¡¡¡

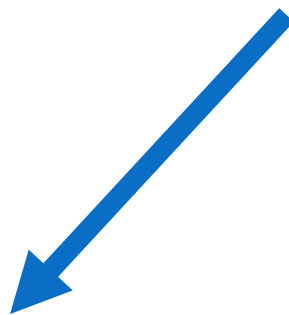
Según declaraciones de la Dirección de Tesorería del Ministerio de Hacienda, las devoluciones de impuestos sobre la renta en 2016 serán aproximadamente US\$32 millones.

EDH, 6 de junio 2016.

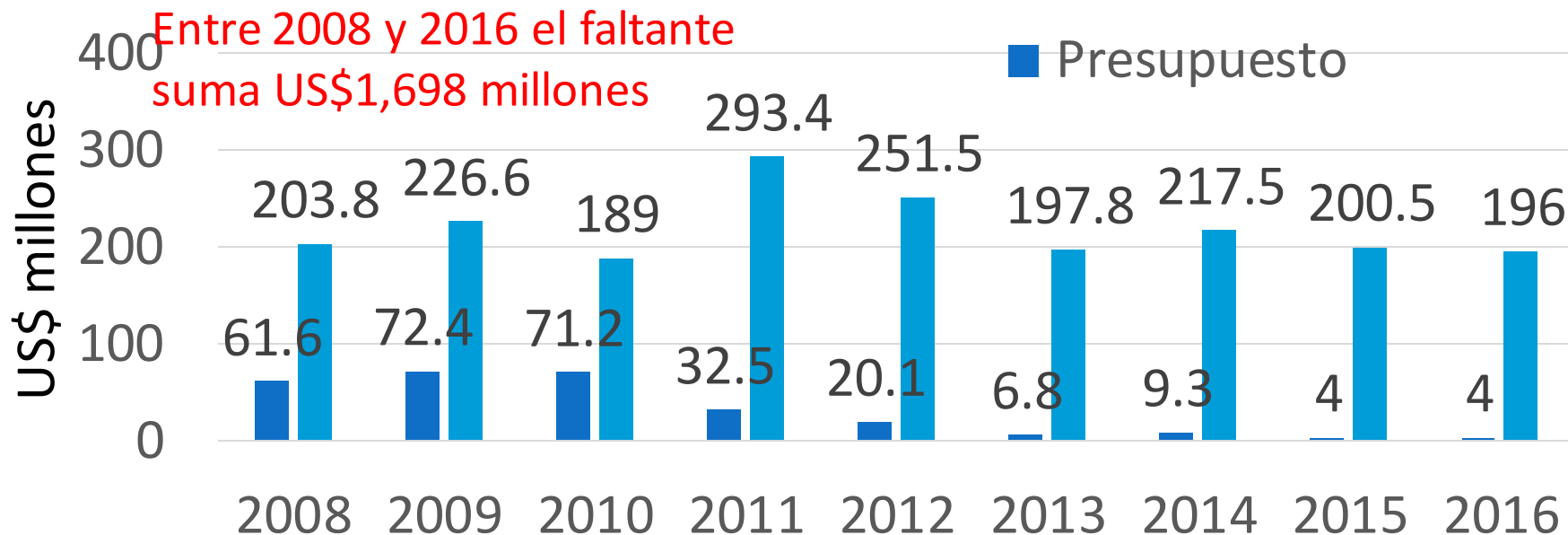


Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>16 Obligaciones Generales del Estado</b>		<b>27,449,705</b>
01 Clases Pasivas	Transferir recursos financieros para pago de pensiones a personal administrativo y militares no cubiertos por el IPSFA; así como el pago de pensiones y montepíos de ex escoltas militares, subsidios por funerales, retribuciones vitalicias y otros compromisos.	14,377,875
02 Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	Efectuar aportes del Estado al régimen general de salud del ISSS.	571,430
03 Contribuciones a Organismos Internacionales	Transferir recursos para cubrir compromisos adquiridos por el Estado en calidad de asociado a Organismos Internacionales.	8,000,000
04 Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	Realizar devolución de ingresos por pagos, depósitos y retenciones indebidas, pagos en exceso por diversos conceptos, perabidos durante ejercicios financieros fiscales anteriores; así como atender obligaciones por concepto de adeudo por servicio de suministro de energía eléctrica que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados adeuda a las entidades distribuidoras del mismo, según Decreto Legislativo No. 156 de fecha 4 de octubre de 2012.	2,000,000
05 Devolución IVA a Exportadores	Efectuar reintegros de Crédito Fiscal y Devoluciones por Pago Indebido o en Exceso a Exportadores y Otros Sujetos Pasivos facultados por disposiciones legales.	2,000,000
06 Incentivo Fiscal a las Exportaciones	Realizar pagos en concepto de incentivo fiscal a las exportaciones de productos no tradicionales.	100
07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	Administrar y cancelar el seguro de vida a beneficiarios de empleados públicos fallecidos, así como transferir recursos a CAMUDASAL en concepto de primas de seguro gratuito otorgadas por el Estado.	500,000
08 Litigios Judiciales	Atender compromisos por responsabilidad principal o subsidiaria del Estado.	100
09 Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	Realizar reintegros en concepto de derechos arancelarios a la importación.	100
10 Devolución Impuesto Sobre la Renta	Realizar devolución por liquidación de Impuesto sobre la Renta.	100

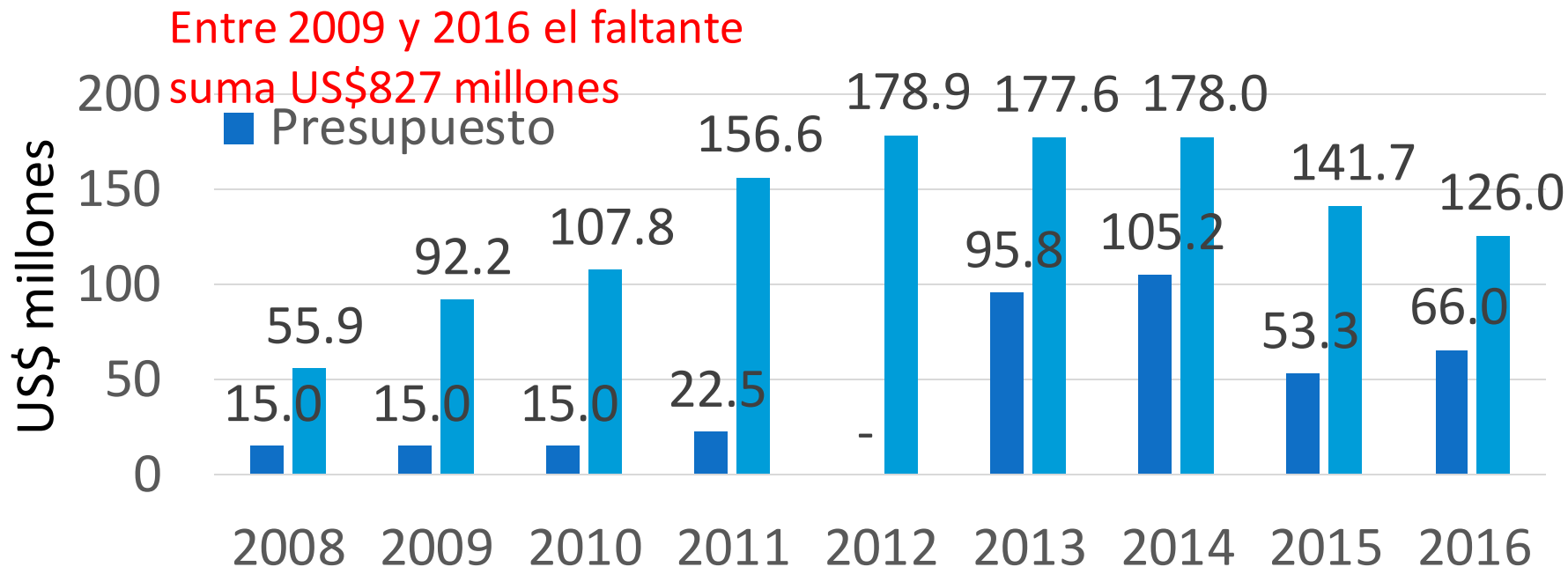
Pero el monto asignado en el presupuesto 2016 es de US\$100 (cien dólares exactos).



# Las devoluciones de impuestos en la práctica se han omitido de los presupuestos



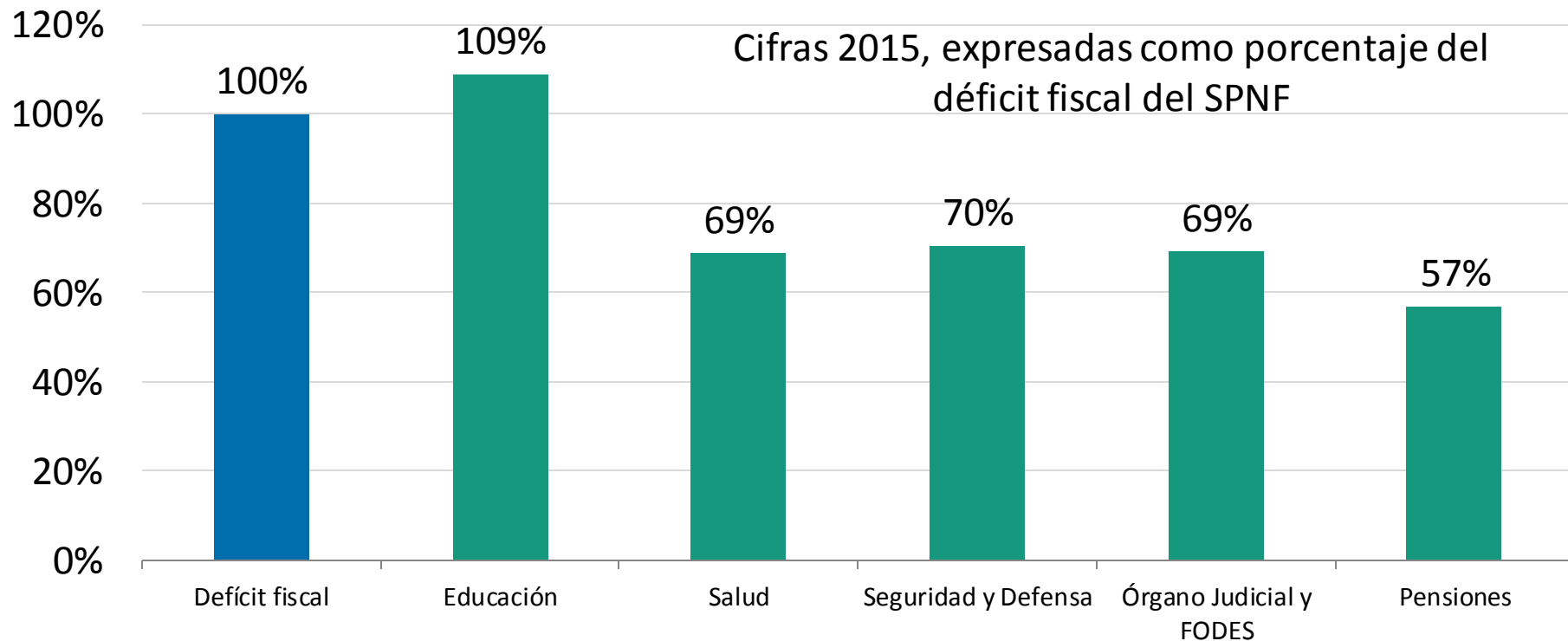
# La subestimación en subsidios de electricidad



Fuente: Presupuestos aprobados, proyecto 2015, e Informes de Gestión Financiera del Estado.

# **PARADIGMAS DE PENSAMIENTO O MODELOS MENTALES**

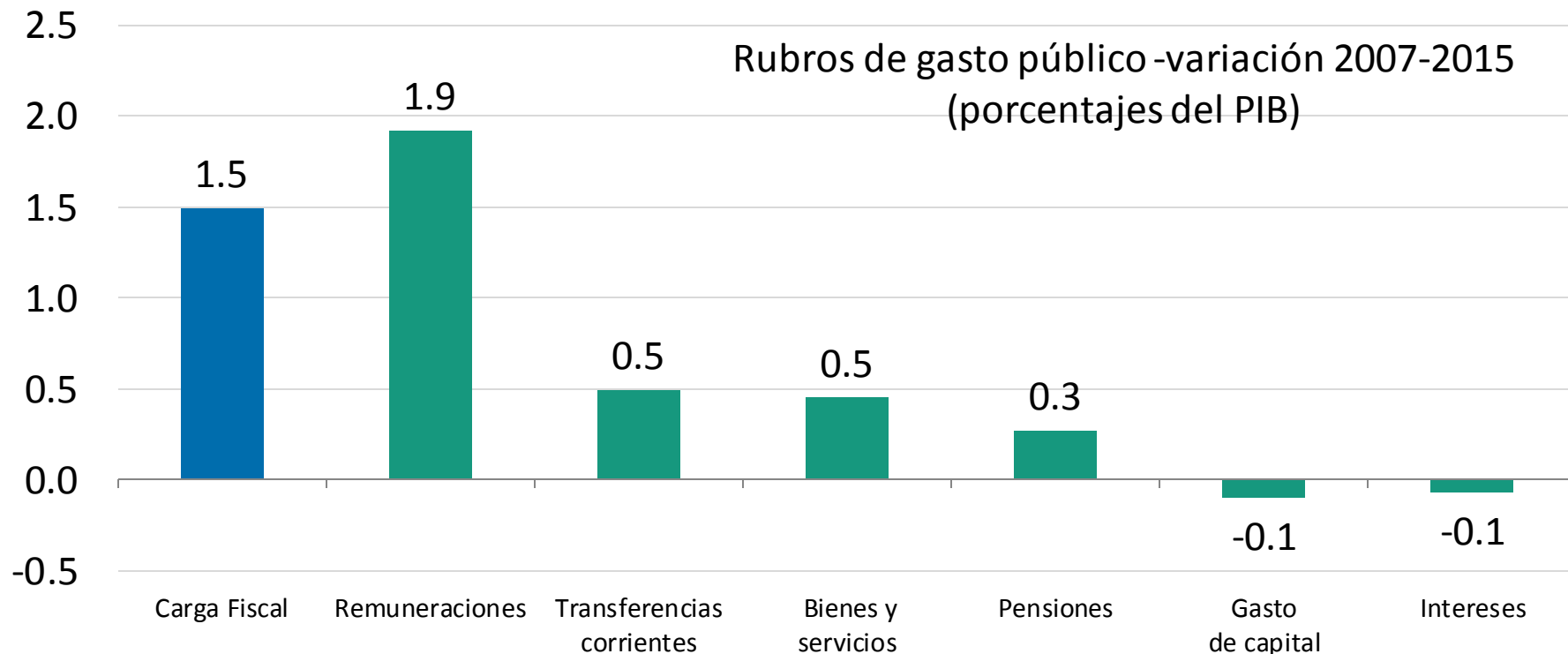
Educación es el 109% del déficit fiscal, salud es el 69%, seguridad y defensa el 70%, las asignaciones obligatorias 69%, y pensiones 57%.



Fuente: BCR, MH y cálculos propios.

## En el período de deterioro fiscal (2007-2015)

Los gastos que más aumentan son las remuneraciones



Fuente: BCR y cálculos propios.

# COMO CONDICIONES PARA QUE UN ACUERDO FISCAL FUNCIONE PROPONEMOS:

- Limitar la emisión de Letes a que financie descalces temporales de ingresos y gastos (Art. 227, inciso 3).
- Presentar presupuesto completos y transparentes (Art. 227, inciso 1)
- El presupuesto debe incluir el financiamiento para todo el año y aprobado con 2/3 de los votos, si requiere deuda (Art. 148, inciso 2)
- Cambiar el modelo para hacer las proyecciones fiscales
- Retiro de la propuesta de ley de pensiones, y tomar en cuenta insumos de la Iniciativa Ciudadana para las Pensiones